

En nombre de la Red Europea “Agricultura Sostenible mediante Edición Genética” (EU-SAGE, de sus siglas en inglés)¹, pedimos a la Comisión Europea que adopte un enfoque proporcionado y no discriminatorio respecto a la mejora genética avanzada en su informe sobre nuevas técnicas genómicas².

El cambio climático, la degradación del medio ambiente, la urbanización y los cambios en los patrones de consumo plantean desafíos sin precedentes de dimensión global a la biodiversidad y a la sostenibilidad de nuestros sistemas de alimentación. Tanto el Acuerdo Verde (Green Deal) de la UE, como la estrategia “De la Granja al Tenedor” (Farm-to-Fork), reconocen estos desafíos y aspiran a situar a Europa en una posición de liderazgo mundial, convirtiéndose en el primer continente climáticamente neutro en 2050.

La red EU-SAGE, en representación de investigadores de 133 institutos y sociedades científicas líderes en Europa en el ámbito de la agricultura y la biología vegetal, apoya plenamente los ambiciosos objetivos de la UE para 2050, y aboga por la completa implementación de estos objetivos utilizando todos los recursos posibles, incluyendo las técnicas avanzadas de mejora genética, que nos permitan hacer frente a los desafíos de sostenibilidad y biodiversidad.

La edición genómica es una nueva aproximación a la mejora genética basada en el conocimiento, que aprovecha las propias soluciones naturales de las plantas, contribuyendo a reducir los actuales requerimientos de insumos externos y haciendo posible una producción de alimentos más respetuosa con el medio ambiente.

Desde el año 2012, la edición genética basada la tecnología CRISPR se ha añadido al conjunto de herramientas de que disponen los mejoradores de plantas, lo que ha revolucionado nuestra capacidad para mejorar los cultivos. Es notable que ya en el año 2020 el Premio Nobel de Química fuera otorgado a las Profesoras Emmanuelle Charpentier y Jennifer A. Doudna precisamente por desarrollar la tecnología CRISPR para la edición de genomas, destacando su potencial sin precedentes y su impacto en la sociedad.

CRISPR es un sistema de origen natural que fue adaptado para convertirse en una revolucionaria tecnología de mejora genética que permite obtener de forma muy precisa, eficiente y rentable variedades vegetales nuevas y mejoradas. Por ejemplo, ha dado lugar a variedades de cultivos que se autoprotegen contra las enfermedades, evitando así la aplicación de grandes cantidades de agroquímicos, preservando sus características tradicionales, y garantizando su calidad alimentaria.

¹ <https://www.eu-sage.eu/>.

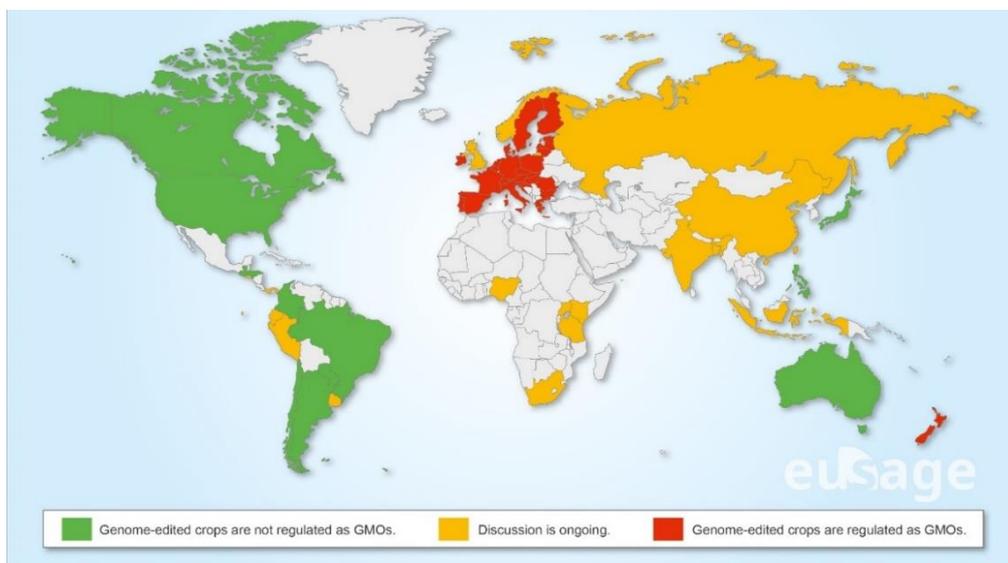
² El Consejo de la Unión Europea solicitó a la Comisión (Decisión del Consejo (UE) 2019/1904) que presente, a más tardar el 30 de abril de 2021, “un estudio a la luz de la sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-528/16 sobre el estado de técnicas genómicas en virtud de la legislación de la Unión ”(es decir, la Directiva 2001/18 / CE, el Reglamento (CE) 1829/2003, el Reglamento (CE) 1830/2003 y la Directiva 2009/41 / CE)”.

En noviembre de 2019, el Consejo Europeo solicitó a la Comisión Europea que realizara un estudio sobre la situación de las técnicas genómicas avanzadas según la legislación de la Unión y que presentara una propuesta, si procedía, incluyendo una evaluación de impacto.

La comunidad científica representada por EU-SAGE señala la necesidad de que este estudio promueva un estatus regulatorio proporcionado y no discriminatorio para los cultivos mejorados mediante edición genética en la legislación europea. Este estudio debería sentar las bases de un enfoque armonizado a nivel internacional para la regulación de dichos cultivos.

Opinamos que los cultivos mejorados mediante edición genética en los que se han introducido alteraciones que puedan darse espontáneamente o resultar de actividades de mejora convencionales, no deben someterse a las disposiciones de la legislación de la UE sobre OGMs (2001/18/CE)³, porque esta legislación actúa *de facto* como una prohibición. Como declaró recientemente el ministro francés de Agricultura, Julien Denormandie: "*Las nuevas técnicas de mejora no son OGMs*". Es necesario un enfoque proporcionado y no discriminatorio que fomente la innovación y apoye la mejora genética avanzada como parte de la transición hacia un sistema de producción de alimentos ecológico y más sostenible.

En todo el mundo, los países han adoptado o están revisando sus regulaciones para el caso de los cultivos con genomas editados, de forma que sean más "*adecuadas a sus fines*", como se muestra en el mapamundi a continuación. Varios cultivos editados genéticamente, así como sus productos derivados, están entrando en el mercado mundial, y muchos más están en desarrollo (ver base de datos APHIS)⁴.



³ Directiva 2001/18 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de marzo de 2001, sobre la liberación voluntaria en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente y por la que se deroga la Directiva del Consejo 90/220 / CEE. (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1590472034900&uri=CELEX:32001L0018>)

⁴ Del inglés: Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) (2020). Cartas de consulta de artículos reglamentados. (https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/biotechnology/am-i-regulated/regulated_article_letters_of_inquiry/regulated_article_letters_of_inquiry)

Teniendo en cuenta los desafíos de sostenibilidad y biodiversidad de la UE y la situación internacional, en la que el marco reglamentario de nuestros socios comerciales más importantes permite el desarrollo y la comercialización de cultivos con genomas editados, el estudio en curso de la UE encargado en 2019 debe ir acompañado de una propuesta política "adecuada a sus fines" y que permita el desarrollo y la introducción en el mercado europeo de los cultivos con genomas editados.

Firmado: asociaciones y centros de investigación españoles en apoyo a EU SAGE:

